

Estimados compañeros:

En diversas Asambleas de Socios de la AEPNYA han surgido preguntas acerca de la inclusión de nuestra Revista en la base de datos MEDLINE. Considerando su importancia, nos hemos decidido a responderla mediante la presente carta.

La base de datos MEDLINE contempla, para la aceptación de un nuevo título, una serie de criterios, los más importantes de los cuales se incluyen a continuación. La consecución de los mismos depende en gran medida de los propios socios de la AEPNYA, tanto de su actividad científica como de su participación en la elaboración de contenidos para su publicación en la Revista.

Queremos recordar, pues, que el mantenimiento de la Revista y de su nivel científico es una labor de todos, y aprovechamos para animaros a tenerlo presente y a intentar hacerlo realidad entre todos.

Atentamente,

El Comité de Redacción de la Revista Española de Psiquiatría Infanto-Juvenil

SELECCIÓN DE REVISTAS PARA MEDLINE®

MEDLINE, la principal base de datos bibliográfica online del sistema MEDLARS® de la National Library of Medicine, es usada internacionalmente para proporcionar acceso a la literatura biomédica mundial en formato de revista. La decisión de indexar o no una revista es muy importante, y la realiza el Director de la NLM basándose en consideraciones tanto de calidad como científicas. El Comité Técnico Revisor de Selección de Literatura (LSTRC) está establecido para revisar las revistas y valorar la calidad de sus contenidos. El LSTRC frecuentemente incorpora el consejo de expertos externos en el tema evaluado. Como resultado de estas revisiones algunos títulos indexados pueden desaparecer o pueden incorporarse otros nuevos.

La base de datos MEDLINE incluye unos 4.800 títulos. El LSTRC se reúne tres veces al año y considera unos 140 títulos en cada reunión. Otros títulos adicionales son valorados en revisiones específicas.

Los usuarios de los índices del MEDLARS son investigadores, clínicos, educadores, administradores y estudiantes con necesidades muy diversas. Todos son importantes, y la meta de estos índices no se lograría concentrándose en las necesidades de unos a expensas de las de otros. El contenido, el formato y la estructura de las revistas aceptadas varían considerablemente debido a estas necesidades diversas. Los siguientes elementos críticos están planteados como una guía general, dado que una considerable parte de los mismos es tenida en cuenta por los miembros del Comité para la revisión de revistas en su búsqueda de la mejor y más apropiada cobertura de la literatura biomédica.

ELEMENTOS CRÍTICOS

Ámbito y cobertura: las revistas llevadas al Comité para su revisión contendrán artículos predominantemente

sobre materias biomédicas. Las revistas cuyo contenido sea periférico a éstas podrán ocasionalmente valorarse cuando tengan algún contenido biomédico. En estos casos, la valoración del Comité se basará no sólo en la calidad el contenido, sino también en la contribución que haga a la cobertura de la materia en cuestión. Generalmente tales revistas no serán indexadas si su contenido biomédico ya está adecuadamente cubierto.

Calidad del contenido: el mérito científico del contenido de una revista es la consideración primaria para su selección. La validez, importancia, originalidad y contribución a la cobertura del campo tratado del conjunto de contenidos de cada número son los factores clave considerados para la recomendación de una revista para su indexado, sea cual sea el propósito de su publicación o su audiencia.

Calidad del trabajo editorial: la revista debe demostrar características que contribuyan a su objetividad, credibilidad y calidad de contenidos. Ello puede incluir información sobre el método de selección de artículos, y especialmente sobre el proceso de revisión por expertos externos, declaraciones indicando su adhesión a guías éticas, indicaciones sobre la declaración de conflictos de intereses financieros por parte de los autores, corrección de erratas ágil, retractaciones explícitas y responsables cuando proceda, y oportunidades para expresar comentarios u opiniones disidentes. Ni el contenido publicitario ni la sponsorización comercial deberán generar dudas sobre la objetividad del material publicado. Podrá considerarse la sponsorización por sociedades científicas nacionales o internacionales.

Calidad de la producción: la calidad de diseño, impresión, gráficos e ilustraciones es también considerada en la evaluación de la revista. Aunque no es un requisito para su selección, las revistas cuyo archivado se considere importante deberían imprimirse en papel no ácido.

14

Audiencia: MEDLINE está inicialmente pensada para profesionales de la salud: investigadores, clínicos, educadores, administradores y estudiantes. Ello incluye médicos, enfermeras, dentistas, veterinarios, y los variados tipos de profesionales relacionados con la salud tanto en la investigación como en la práctica asistencial.

Tipos de contenido: las revistas cuyo contenido consista en uno o más de los siguientes tipos de información podrán ser consideradas para su indexado:

1. Investigaciones originales
2. Observaciones clínicas originales acompañadas de su análisis y discusión
3. Análisis de aspectos filosóficos, éticos o sociales de las profesiones de la salud o de las ciencias biomédicas
4. Revisiones críticas
5. Compilaciones estadísticas
6. Descripciones de la evaluación de métodos y procedimientos
7. Casos clínicos con discusión

Todos estos tipos de información deben estar incluidos en MEDLINE para satisfacer las necesidades de sus usuarios. Sin embargo, el alcance de un campo tiende a crear una prioridad paralela en el orden en que los diferentes tipos de información son aceptados. Por ejemplo, las revistas con investigaciones originales es más probable que contengan contribuciones únicas a la cobertura del campo tratado, por lo que su aceptación es más frecuente que la de revistas que sólo contengan descripciones de casos.

Las publicaciones que consisten fundamentalmente en artículos reimpresos, informaciones sobre las actividades de una asociación, resúmenes de la literatura existente, revisiones de libros, etc., no suelen ser aceptadas.

Revistas en idiomas extranjeros: los criterios de selección son los mismos que para las de habla inglesa. A fin de extender la accesibilidad del contenido de la revista a un grupo de lectores potencialmente mayor, la mayor parte de los artículos publicados en los números en revisión deberán tener un resumen en inglés para que sean considerados para su indexado.

Cobertura geográfica: la calidad y utilidad de las revistas se selecciona sin tener en cuenta su lugar de publicación. Para proporcionar una amplia cobertura internacional, se presta especial atención a la investigación, salud pública, epidemiología, estándares de cuidados de salud y enfermedades autóctonas. Generalmente las revistas no serán seleccionadas si sus contenidos están ya suficientemente representados en MEDLINE o se publican para una audiencia local.

La interpretación de estos criterios estará influenciada

por la declaración de intenciones de la revista. Para propósitos de ilustración, se sugieren cuatro amplias categorías de revista:

1. las revistas de investigación están predominantemente dedicadas a la publicación de investigaciones originales, incluyendo ciencias básicas, ensayos clínicos con agentes terapéuticos, efectividad de técnicas diagnósticas o terapéuticas, o estudios relativos a aspectos conductuales, epidemiológicos o educativos de la medicina.
2. las revistas clínicas tienen como primer propósito documentar el estado de la práctica clínica y proporcionar soporte para la formación y la educación continuada de los clínicos. Ello se realiza mediante la publicación de casos clínicos, discusiones sobre nuevas técnicas, evaluaciones de las prácticas actuales y comentarios.
3. las revistas de revisión contienen el estado actual del conocimiento sobre la práctica clínica, integrando los avances recientes con los principios y prácticas aceptados, o resumiendo y analizando los consensos sobre temas controvertidos del conocimiento y de la práctica. Proporcionan información para clínicos e investigadores, estudiantes y otros que deseen conocer el estado actual de un determinado tema.
4. las revistas de interés o contenido general contienen elementos de todo lo anterior y frecuentemente contienen también análisis y comentarios de importancia social, política y económica. Habitualmente se dirigen a un público amplio y no limitado a una especialidad.

El LSTRC revisa nuevos títulos de revistas biomédicas de cualquier lugar del mundo mediante el "MEDLINE Review Application Form", en <http://wwwcf.nlm.nih.gov/lstrc/lstrcform/med/index.html>. Si la revista es publicada tres o más veces al año, el LSTRC necesitará cuatro números ya publicados para revisión. Debe enviarse una copia de cada número (no duplicados, suplementos o números sólo con resúmenes). Se reúne tres veces al año (otoño, invierno y primavera), e incluye unos 140 títulos entre novedades y revisiones de otros ya incluidos. Unas semanas después de la reunión se comunica a los editores la lista de títulos aceptados y rechazados. Una vez notificado, deberá detenerse el envío de números de la revista en cuestión.

Sobre un 25-30% de los títulos revisados son seleccionados para su indexado. El LSTRC vuelve a examinar títulos si se solicita un mínimo de 2-3 años tras su primera revisión, dependiendo de la puntuación recibida. Ello permite al editor mejorar su revista y garantiza un cambio de algunos de los examinadores, favoreciendo un examen objetivo.